

# VIA NUEVA

AÑO V Núm. 108

ZARAGOZA

10 de marzo 1934

Ejemplar,  
10 céntimos

Órgano de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

## ¿Huelgas legales o ilegales?

El derecho a la huelga es en la actualidad un derecho indiscutido en todo país civilizado. Ciertamente para declararla se ha legislado acerca de los plazos con que la huelga ha de ser avisada; plazos mayores o menores según que ésta afecte a servicios de más o menos necesidad en la vida colectiva; pero cumplidos estos plazos, la huelga (con arreglo a la ley burguesa) es legal.

Ahora no sale alguien, mejor dicho, salen muchos, con la peregrina teoría de que si los obreros de una fábrica, taller o sindicato, avisan o anuncian la huelga dentro de los plazos legales, si el motivo de la huelga ha sido ya resuelto en contra por el Jurado Mixto correspondiente, la huelga es ilegal.

La anterior teoría demuestra un desconocimiento absoluto de la legislación social, de lo que ésta representa para el obrero y de lo que es el derecho a la huelga.

La legislación social es protectora del obrero, y al establecer los Jurados Mixtos procuró por medio de estos organismos se evitasen en unos casos y se resolviesen en otros los conflictos entre patronos y obreros, y cuando no se pudiese hacer ninguna de las dos cosas, se propusiesen arbitrajes, laudos o fórmulas que evitasen la huelga, pero si ésta llegaba por no haberse podido encontrar fórmula conciliatoria en el plazo de preaviso, procurar buscarla después, evitando su alargamiento con los consiguientes perjuicios para las clases en lucha, sin que por fracasar en su actuación se calificase de ilegal la huelga.

Un ejemplo lo aclarará: Supongamos que los obreros de una fábrica A, piden a su patrono aumentos de salario y éste se los niega; que estos obreros, al discutirse unas bases de trabajo en el Jurado Mixto, que los vocales de éste hagan la misma petición, la cual es denegada por el Jurado Mixto; pues bien; entonces los obreros de la fábrica A recurren a su arma legal de lucha, que es la huelga; la anuncian con los días de preaviso y la huelga es legal, y si, como consecuencia de la huelga, el patrono pacta con sus obreros un aumento, este aumento, inscrito en el Jurado, es válido.

Se dice también por muchos que la jornada normal de cuarenta y ocho horas es la legal, y que, legalmente, no puede ser reducida. Nuevo absurdo; la legislación social es protectora del obrero y ha dictado la jornada máxima, la de cuarenta y ocho horas; es decir, que no se debe trabajar más, que únicamente en casos especiales puede trabajarse más, pero con mayor retribución y pidiendo autorización; lo que no dice es que no se puede trabajar menos, porque entre patronos y obreros se puede pactar la semana de cuarenta y cuatro horas o de cuarenta horas, sin que esto se oponga a la ley, sino, todo lo contrario, siguiendo el espíritu de ésta, que es proteger, y que pone un tope máximo, pero no mínimo.

¿Ignorancia patronal? No.

Otro día explicaremos lo que es.

## La Prensa en el cuartel

La lectura de la prensa entre las fuerzas armadas al servicio del Estado ha suscitado entre los diarios diversas informaciones, alguna de ellas tendente a demostrar que puede ser leído sin objeción ninguna cualquier periódico legalmente publicado.

Podemos afirmar rotundamente que no sólo se prohíbe en los cuarteles la lectura de la prensa obrera, sino que se persigue a sus lectores en forma tan brutal que no sabemos si estamos bajo la advocación de una República o de la dictadura de Martínez Anido. Por consiguiente, refutamos de falsa la información de un diario nocturno, que ha sido engañado o trata de engañar a sus lectores con la clásica afirmación de "aquí no pasa nada".

No solamente en los cuarteles se persigue a los lectores de nuestra prensa, sino que, en cuerpos como los de guardias de Asalto, se coacciona y se amenaza con traslados, llegando incluso a éstos si el amonestado no se enmienda.

En tanto que la prensa monárquica es el pan espiritual de jefes y oficiales, la prensa obrera, puesta en índice, es más perseguida que el carbunco. Así tenemos que mientras un rotativo de izquierdas, representante de un sector republicano, negaba las persecuciones a nuestros periódicos, en determinada

comisaría de policía se les buscaban las vueltas a los guardias de asalto, continuando así con *El Socialista*.

Poco tiempo después nos enteramos del traslado de un capitán de guardias de Asalto, que era asiduo lector de *El Socialista*, cuando se le ofrecía, en compensación a su buen gusto, se hiciera con un coche, cosa rechazada de plano. Y esto, todo, con una excelente hoja de servicios, que tiene un profundo y honroso concepto de su pensamiento, lo que le ha enviado a otra provincia por haber tenido el gusto de paginear la prensa fascista.

Al haber una independencia periodística que reina en los cuarteles podemos decir que en caso de una guarnición de provincia donde está rigurosamente prohibida la lectura de la prensa socialista. Y esto, que ha sido demostrado y confirmado por ciudadanos hoy en el servicio militar, es el mejor testimonio de la libertad de pensamiento establecida por la Constitución.

¿Hacemos más datos? Porque si es preciso extender nuestras denuncias haremos una exposición detallada de otros hechos que reflejan la euforia monárquico-heraldica que se dedica a proteger la lectura de prensa reaccionaria y a perseguir la nuestra.

Por haber una queda más que destacar en las persecuciones gubernamentales, duplicado nuestros periódicos, y así, consecuentemente con

sus propósitos, el Gobierno se dispone a estrangular nuestra comunicación periodística, pasaremos de la legalidad a la ilegalidad. Todo antes de cejar en nuestro empeño de preparar a los trabajadores para que no olviden sus obligaciones en nuestra actitud decisiva: la de conquistar el Poder integralmente para el Partido Socialista.

CARLOS HERNANDEZ.

## ¡YA LLEGÓ!

El ansia desmesurada que hoy sentimos todos los españoles por las noticias trágicas y espeluznantes, vióse colmada, con creces, al saber que el señor Marraco había sido nombrado ministro.

Su primer acto, cuando supo que don Alejandro no se acordó de él en el primer reparto de prebendas, fue acallado con el nombramiento para gobernador del Banco de España. Lo que Marraco anunció que iba a hacer y a decir pasó al rincón del olvido cuando vió que su jefe se apresuraba a taponarle la boca con la envidiable categoría de director de nuestro primer centro bancario.

Pero Marraco no es hombre fácil de contentar. Tiene ambiciones ilimitadas. Y seguramente asediaria al jefe septuagenario

## A LOS CAMPESINOS ESPAÑOLES

Desde hace tiempo llegan a nuestra Federación cientos de cartas de organizados y compañeros que, en tónica redacción y a través de su tono dolorido o amenazante, expresan el drama que están viviendo los pueblos.

El cuadro es siempre igual: "No hay trabajo para nosotros. Los únicos que encuentran ocupación son los que rompen el carnet o se entregan al cacique. Desaparecieron las bases de trabajo. El jornal y las condiciones que ahora rigen son las que dicta el capricho de los propietarios. Al que protesta o habla de huelgas lo doman a palos en el cuartelillo. Estamos cansados de escribir notas, de ir de un lado para otro buscando justicia. ¡Nadie nos atiende! Jamás, ni en los peores tiempos de la Monarquía, conocimos situación como ésta. Tenemos que ayudarnos, ya no podemos aguantar más".

Y la Federación, en el deber de ayudar a los compañeros, habla o escribe a los ministros, a los directores generales, a los gobernadores, a los delegados de Trabajo. Nos reciben afablemente, nos hacen promesas que no cumplen y al final nos convencemos que perdimos el tiempo; pues por encima de las autoridades, por encima de las leyes, por encima de la República, mandan los caciques, cuya voluntad impera sin freno en las aldeas. Y esto ya no puede tolerarse.

Sabemos que el mal de España nece-

rente de tragedia que hoy respiramos en España.

Y frente a esta situación, el Comité Nacional de la Federación de Trabajadores de la Tierra, reunido el 25 de febrero, declara:

Primero.—Que el hambre y la persecución contra los campesinos por parte de los patronos y de muchas autoridades ha llegado a tales extremos que fatalmente habrá de provocar el estallido de graves acontecimientos si no se remedian las causas del malestar.

Segundo.—Esta situación exige una acción enérgica de la masa campesina para lograr por todos los medios a su alcance las siguientes demandas inmediatas:

Trabajo para los parados. Intensificación al máximo de toda clase de obras públicas. Aplicación del laboreo forzoso, suprimiendo los trámites burocráticos. Obligación del servicio de colocaciones y turno riguroso. Exacto cumplimiento de las bases de trabajo. Jornal mínimo agrícola donde no existan bases. Rápido despacho de los miles y miles de recursos amontonados en los Jurados Mixtos y en el Ministerio de Trabajo. Aplicación integral inmediata de la Reforma Agraria.

El Comité Nacional acordó presentar estas demandas al Gobierno, dar a conocer al país las persecuciones de que vienen siendo víctimas nuestros campesinos y—de persistir el ataque reaccionario—reunirse nuevamente para tomar resoluciones decisivas que pongan fin a tan vergonzosa y trágica situación.

También se acordó notificar estas conclusiones a la U. G. T., al Partido Socialista y a su minoría Parlamentaria, esperando que se solidarizaran ampliamente con las aspiraciones y en la defensa de la clase campesina.

Serenamente, sin estridencias, pero hartos de atropellos y de promesas incumplidas, decimos por última vez que sólo hay un medio de lograr la paz social y de acabar con el maldito influjo de los caciques.

*Dar trabajo a todos los que carecen de él. Dar tierra y créditos a cuantos necesitan de ellos.*

Por el Comité Nacional de Trabajadores de la Tierra: Ricardo Zabalza, Manuel Márquez, Manuel Martínez, Miguel Escoba, Eulogio de Vega, Orenco Labrador, Francisco Blázquez, Pedro García, Nicolás Muñoz, Benigno Cardoñas, José López Quero, Antonio Bujalance, Joaquín Dols y Pedro Chico.

Madrid, 25 febrero 1934.

## AVISO

Habiéndose publicado el estado de alarma y una orden de la Dirección General de Seguridad, prohibiendo toda clase de reuniones, tanto políticas como sociales, advertimos a todas las Sociedades que antes de realizar gasto alguno para celebrar Junta general, se informen de que ésta será autorizada por la autoridad competente.

Por el Comité Ejecutivo: El Secretario general, Manuel Fernández.

Ha sido declarado el estado de alarma en toda España. La Prensa está sujeta a la previa censura, tan grata a Primo de Rivera y a los actuales gobernantes. En estas condiciones, es imposible expresar nuestro pensamiento con la claridad debida. No sabemos qué razones habrá tenido el eufórico Gobierno para declarar el estado de alarma. Pero sí que tenemos interés en proclamar que la actividad de nuestros organismos no disminuirá un ápice. Todo camarada tiene el deber de estar atento a los acontecimientos y a las órdenes que emanen de los organismos responsables en virtud de las circunstancias. ¡Comaradas: Hoy, más que nunca, dispuestos a salvar nuestra dignidad de clase y nuestra libertad integral!



# FANTOCHES DE GUINOL

¿Sabéis, queridos jóvenes socialistas, que Acción Popular ha pensado destacar a nuestro campo apéttimas hembras de su mensada para que con el aliento moribundo del sexo puedan engolosinarse, apasionarse y hacerse cantar después todos los secretos de organización, mayores o menores, que tengáis? Pues, si Acción Popular ha mandado un servicio de espionaje femenino capaz de arrancaros con sus caricias, a más de todas vuestras energías físicas, todos los secretos morales que se reservan en lo más hondo del espíritu.

Es inteligente el acuerdo. A través de la Historia, la mujer ha sido siempre un peligroso agente capaz de lograr los mayores triunfos y las más espantosas derrotas. En los versículos bíblicos tenemos el ejemplo de Dalila, que arranca a Sansón el secreto de su fortaleza a fuerza de macerarle voluptuosamente la columna vertebral; y el de Judit, la hebrea de alabancina y púdica belleza, que después de rendir sobre los colchones de un lecho a Holofernes, el general que sitiaba a su pueblo, se aprovecha del sueño que le produce su hartazgo para cortarle la cabeza y, con ella en un saco, marchar a las murallas, desde donde, enseñando, desorienta al ejército enemigo.

La mujer es un elemento complicado y peligroso ante el cual fracasan todas las más lógicas deducciones cuando frente a ellas colorea una camisilla de seda con cintas. Acción Popular sabe lo que se hace. Ha logrado la idea después de dolorosas experiencias. Primeramente lanzó sus huesos masculinas a la calle. ¿Y qué vamos a decir? Los jóvenes socialistas acudían en su busca, como las fieras de la selva al olor de la carniça, y realizaban divertidos "pogromos", de los que salían los heroicos combatientes enemigos nacilentos, rotos y apaleados. Tantas cabezas de fascistas rotas resultaba bastante caro y molesto, porque aunque la mayoría de ellas no pasan de ser calabazas con pelos y serrín, la reposición de material, cuando ésta es constante, agota las cajas mejor provistas. Entonces se pensó en la mujer. A los jóvenes socialistas no les vencían los puños, y era posible que les venciesen las bocas jugosas y los senos prietos. Todo es cuestión de táctica: en vez de trabajar las mandíbulas duramente, trabajar con suavidad más abajo. Y, al primer llamamiento, apéttimas burguesitas, que suspiran en la soledad de sus alcobas por lo que dentro de las amelonadas jóvenes burguesas no pueden encontrar, se aprestaron a la cruzada lanzando un "¡Ay, por fin!", envuelto en un suspiro. A la Casa del Pueblo tenemos noticias de que irán llegando. Tratarán de seduciros, jóvenes amigos, para arrancaros secretos de organización revolucionaria. Ellas creen que sus encantos serán irresistibles. Su belleza, sus perfumes, su voluptuosidad... ¿Sabéis vosotros cuál es vuestra obligación? Cuando alguna, con voz desfalleciente, os diga: "El secreto; enseñame el secreto", ni coráis ni perezcáis se lo ponéis en la mano.

DIÓGENES.

# Hay que salvar a VIDA NUEVA

A los paqueteros, suscriptores y lectores

Una vez más, desde estas columnas, nos vemos precisados a reclamar el apoyo y sacrificio de los amigos de VIDA NUEVA, para que este semanario consiga tener una vida asegurada.

VIDA NUEVA ha de publicarse con el esfuerzo y sacrificio de todos, ya que no puede contar entre sus amigos gente que asegure su vida con fondos secretos, como dispensan algunos diarios en determinadas épocas y otros disfrutan en la actualidad, ni puede contar con persona que con sus dádivas vaya enjugando el déficit que sufre, al igual que toda prensa obrera.

Por otra parte, las continuas denuncias, recogidas y nullas últimamente impuestas por las autoridades representativas del Gobierno monárquico-fascial que padecemos, hacen aumentar considerablemente la precaria situación económica de nuestro querido semanario.

Esta Administración cumple con su deber de poner en conocimiento de todas las organizaciones, paqueteros, suscriptores y lectores la situación actual del periódico, pero estos tienen la obligación moral de salvar su déficit, y pa-

ra esto es de todo punto necesario que todos procuremos cumplir con nuestro deber.

El vuestro es:

Primero. Procurar por todos los medios que las cantidades que se adeudan a VIDA NUEVA por paqueteros y suscriptores, con la mayor celeridad sean saldados.

Segundo. Que los paqueteros liquiden mensualmente con esta Administración, y los suscriptores paguen la suscripción por adelantado.

Tercero. Si contribuyes con alguna cantidad mensual, ve si puedes aumentarla. Y si aún no nos ayudas, disponte a hacerlo.

El nuestro, con el que cumpliremos, poner todo nuestro entusiasmo e inteligencia para hacer de VIDA NUEVA un periódico que responda a las necesidades del transcendental momento que vivimos.

Camaradas: Todo por el único periódico que defiende en esta provincia los intereses de la clase trabajadora.

¡Todo por VIDA NUEVA!

¡Todo por el Socialismo!

EL ADMINISTRADOR.

\*\*\*

Por la nota anterior se darán cuenta todos nuestros camaradas y simpatizantes del peligro que corre nuestro semanario, de no prestarse a salvarlo.

Ya han sido muchos los camaradas que han entregado su donativo. Esperamos que serán muchos más los que hayan de hacerlo cuando lean estas líneas.

Queremos destacar que entre un grupo de simpatizantes del Casino Republicano Radical-Socialista de la localidad, se realizó una colecta en beneficio de VIDA NUEVA, recaudándose buen número de pesetas. A todos nuestro agradecimiento.

El detalle de la suscripción lo publicaremos en números sucesivos.

\*\*\*

¡Camaradas! ¡Simpatizantes! Nuestra voz quiere ahogar con multas y recogidas por los representantes sumisos y mansuetos de Gil Robles. Parece ser que el contraste es excesivo entre nuestro periódico y la prensa venal y vilescida de la región. De ahí que se haga preciso hundirnos. Tenemos la absoluta seguridad de que los trabajadores acudrán en nuestra ayuda, haciendo fracasar la maniobra reaccionaria.

¡Envíad vuestro donativo a Estebanes, núm. 2, pral. izquierda!

# ¡CHITON!

Cada día, al levantarnos, nos encontramos con una nueva sorpresa. Otra ley de excepción. La gente, por lo general más optimista que los ierrouxistas, se pregunta, extrañada: ¿Qué pasa? —

— ¡Chitón! — responde algún timorato, pidiendo se le indique la mano derecha en los labios.

Y todos los que presencian esta escena, guardan silencio, temerosos de incurrir en alguna de las sanciones gubernativas.

— Ayer, saben ustedes — se aventura a decir algún temerario ciudadano — a un guardia urbano se le disparó su revólver. El accidente no tuvo consecuencias lamentables, ¿saben?, pero como el Gobierno ierrouxista se obstina en hacer ver a los españoles que algo terrorífico se prepara, cualquier niñerada da lugar a carreras, sustos, desmayos, cierre de tiendas, paralización del tráfico y otras lindes por el estilo.

Estos diálogos, o muy parecidos, se repiten diariamente en autobuses y tranvías. No pasa nada, pero esas órdenes gubernativas y esas precauciones de las autoridades hacen que uno se acueste con el temor de no levantarse, por haber sido víctima de alguno de los catástrofe sísmica.

— ¿Qué pasa? Pasar no pasa nada... pero hay que estar prevenidos. Lo dice el Gobierno. Y las gentes, respetuosas con las órdenes de la autoridad, están prevenidas y en actual alarmante.

¡¡Chitón!!

# Interesante moción de la minoría socialista

VIVIDAS OBRERAS

Al Excmo. Ayuntamiento.

Los concejales que suscriben, miembros de la minoría socialista de este Concejo, tienen el honor de exponer a V. E. lo que sigue:

Saludo es por todos los sectores políticos que integran este Ayuntamiento, así como por el vecindario, al que tenemos el honor de representar, que uno de los problemas latentes en Zaragoza es el de la carencia de viviendas baratas, que al acometer proyectos que habrán de llevarse a la práctica en plazo más o menos largo, como prolongación del Paseo de la Independencia, prolongación, alineación y ensanche de la calle de la Yedra, etc., habrán de gravitar de tal forma en la economía de la clase trabajadora, que forzosamente originarán un gravísimo conflicto.

Porque no puede ponerse en duda que en el caso de Zaragoza, y aun en la periferia, en donde pueden verse en la actualidad abundantes albaranes indicadores de viviendas desahuciadas, es una realidad que no existen del tipo económico asquible a la clase trabajadora, que tiene que seguir habitando en barridas antihigiénicas, hacinadas en viviendas carentes, no ya de la más indispensable comodidad, sino al margen de las leyes sanitarias, por las que nosotros, como regidores de la ciudad, tenemos la obligación de velar por su cumplimiento.

Este problema, más apremiante cada día, precisamente por las razones más arriba expuestas por nosotros, ya que al realizarse derribos de centenares de casas de trabajadores y de la clase media, se encontrarán ambos sin cobijo posible, es la razón que nos mueve a que, adelantándonos a la iniciativa particular, que podrá practicarse cuando Zaragoza pueda beneficiarse con la Ley de Ensenche, que habrá de aplicarse a las zonas de Miralluño y Miraflores, proponemos que el Ayuntamiento, abreviando en lo posible toda clase de trámites, ponga manos a la obra de construir VERDADERAS CASAS BARATAS en la zona que, por incautación a la Sociedad Zaragoza-

# Graduados sociales y Jurados mixtos

La Federación Nacional de Asociaciones de Graduados y Alumnos de las Escuelas Sociales españolas trabaja incesantemente desde el momento de su constitución por que el Poder público reconozca una utilidad práctica a estos estudios, una vez terminados los cursos que dan derecho a la obtención del Diploma de Graduado.

Los estudiantes de estas disciplinas son en su mayoría trabajadores que, sacrificando unas horas diarias del descanso que después de su jornada de trabajo les corresponde, aspiran, en primer término, a procurarse unas pinceladas culturales que podrán ampliar más tarde, y en segundo término, dar carácter de utilidad a los conocimientos adquiridos, tanto en favor de la sociedad, cuanto en su propio beneficio.

La aspiración es legítima, según axiomas incontrovertibles, puesto que el esfuerzo debe ser remunerado por lo menos en términos equivalentes. La labor de la Federación Nacional en pro de la utilización oficial de los individuos formados intelectualmente en las Escuelas Sociales, es merecedora de la atención de los altos poderes del Estado. No se crea una institución que prepare hombres en determinadas materias para que luego esta especialización no sirva más que para hacer un canto platónico al saber. Si el Estado creó las Escuelas Sociales, nada más justo que el Estado sea el que abra el camino al aprovechamiento de las enseñanzas que en ellas se dan; de otra forma, el esfuerzo moral y material que supone llegar a conseguir el Diploma de Graduado es baldío.

En esta situación, verdaderamente lamentable, ha colocado la euforía ierrouxista a todos los Graduados de todas las Escuelas Sociales de España. La actuación de los radicales que han ocupado la cartera de Trabajo ha tendido con preferencia y con un entusiasmo digno de mejor causa, a ceñir el paso a los hombres técnicamente preparados para desempeñar cargos en los Jurados Mixtos y organismos dependientes del Ministerio de Trabajo. Los radicales, indudablemente precisaban huecos donde colo-

car cómodamente a sus familiares y amigos, y no han vacilado en sacrificar en provecho suyo derechos legítimamente adquiridos por los trabajadores que acuden diariamente a las aulas de las Escuelas Sociales para ser útiles a la Humanidad y mejorar sus condiciones de vida.

Una verdadera avalancha de ineptos, nombrados arbitrariamente, han invadido los organismos oficiales de trabajo, so pretexto de que era necesario renovar el personal partidista colocado allí por nuestro camarada Caballero.

La insidia es clara y el pretexto inadmisiblemente, ya que en la mayor parte de los Jurados Mixtos el personal auxiliar venía desempeñando los cargos, por lo menos en Zaragoza, desde la época de la creación de los Comités Paritarios por la dictadura prorroverista y con esto hasta para comprender que todo ese personal había sido colocado por *El Noticiero*, como sabemos, órgano oficial de la jerigalla zaragozana.

El camarada Caballero dictó una orden desde el Ministerio de Trabajo mediante la cual se reconocía derecho de preferencia para ocupar cargos en los Jurados Mixtos, excepto los de Presidente y Vicepresidente, a los graduados de las Escuelas Sociales; aunque en la misma se facultaba al ministro para designar libremente los cargos vacantes, nuestro camarada nunca hizo uso de esta facultad, sin duda por considerarla autoritaria.

Los graduados entonces tenían la garantía de esta preferencia reconocida. El precedente del Concurso-oposición para cubrir cargos de Auxiliares de Delegados Provinciales de Trabajo e Inspectores Auxiliares no dice nada al actual ministro del Trabajo, en el cual se daba preferencia a los Graduados Sociales sobre los demás concursantes.

En estos días de impudor republicano, el derecho de preferencia lo acreditan sin duda los eufóricos ineptos que han invadido los organismos oficiales de trabajo.

JOSE MULET.

# Desde Cariñena

La República, adulterada

Yo, un trabajador del terruño, un joven de los muchos sometidos bajo el yugo caciquil y predominantemente capitalista, a través de una República tan demagógica, justa y restablecedora del orden (según ciertas gentes), pienso y digo:

¿Por qué la democracia consiente tantos atropellos cometidos por el cacicazgo? Desde luego no hay democracia. Y de la justicia yo comento: ¿Es que dentro de un régimen de justicia será castigado según quién sea? ¿Conque aún hay clases?

Y me queda por definir el mentado restablecimiento del orden. Yo pregunto: ¿De qué modo restablece el orden? A esto contestarían nuestros compañeros de la capital y especialmente los que fueron pasados por el famoso "tubo de la risa", que nadie mejor que ellos sabe lo que allí sucedía; es decir, sus espaldas.

Y como este artículo le título: "República adulterada", también debo de decir algo acerca de la adulteración y falsificación de la República.

República que debe su alvenimiento y restauración a los trabajadores de a éstos tan mala recompensa debido a ciertos elementos que la monopolizan y mangonean, y esto sucede por no haber saneado el ambiente el 12 de abril, haciendo una limpieza entre toda aquella gente corrompida, porque estaba en un régimen de infección y, sobre todo, haber tenido presente que en uno de sus discursos Costa dijo: "Tenemos que tener sumo cuidado no se infuiren en nuestras filas esos que en el moral llevan dos cuclaras, la una para comer con la Monarquía y la otra para comer con la República una vez que la van restaurada".

Por eso nosotros, los trabajadores, autores de la República, creyéndola un régimen de emancipación y no siendo así, dejemos de ser republicanos y acerquémonos al Partido Socialista, que lleva consigo la revolución por la cual hemos de conseguir la emancipación colectiva del proletariado, acabando con las clases, que son la causa de la miseria en los hogares proletarios. ¡Viva la Revolución Social! ¡Viva el Partido Socialista!

EMILIO ISAS.

Después del aumento del azúcar, de las patatas, del pan y de otros artículos, se van a aumentar los billetes del ferrocarril.

¡Viva la euforia!

cuantía exacta de las negociadas y de las que quedan en cartera).  
Cuarto. La amortización de este capital había de calcularse, exactamente, y con los tipos arriba mencionados, con el producto de la renta, intereses y amortización, que satisficieran los beneficiarios de los inmuebles.  
Quinto. Todas estas viviendas disfrutarán de los beneficios que les corresponden con arreglo a la Ley de Casas Baratas, concedidos al Ayuntamiento en esa zona.

Sexto. Que se nombre una Ponencia compuesta de un señor arquitecto municipal, el interventor y secretario de la Corporación y un concejal de cada una de las Comisiones permanentes, cuya Ponencia será la encargada de la confección de un Reglamento regulador de las condiciones generales en que se han de regir estas viviendas baratas, y, en suma, de procurar la rápida negociación de las obligaciones, planteamiento de los proyectos de casas baratas y rápida subasta de las mismas.

No se le oculta a esta minoría la trascendencia de esta moción, y el cúmulo del trabajo que ha de ocasionar a los encargados de su realización; mas confía, una vez más, en el entusiasmo de los señores técnicos y de todo el Concejo, para que, poniendo manos a la obra con la mayor diligencia, Zaragoza empiece a resolver este tan vital problema de las viviendas económicas y sanas, uno de los orgullitos que debe de ostentar toda ciudad que se precie de culta y moderna.

Casos Consistoriales, 9 marzo 1934.

Primeramente, proponemos: Excmo. Ayuntamiento, la construcción de QUINIENTAS viviendas baratas, en la zona primera (derecha de la carretera de Valencia).

Segundo. Que los tipos de mensualidad a satisfacer por los beneficiarios incluídos amortización, renta e interés por los años que se estipule, sean los siguientes:

Cien viviendas de 75 a 80 pesetas mensuales.

Cien viviendas de 60 a 65 id. id.

Cien viviendas de 45 a 50 id. id.

200 viviendas de 35 a 40 id. id.

Tercero. Para poder poner en práctica rápidamente la construcción de estas viviendas baratas por que propugnamos, proponemos asimismo:

a) Que el Ayuntamiento acuerde, una vez presupuestadas las obras, hacer un presupuesto extraordinario, cuyos ingresos serán el líquido producido por la negociación de parte de las obligaciones que el Ayuntamiento tiene en cartera para ser empleadas precisamente en la zona de Casas Baratas. (Para mayor ilustración de los señores concejales, acompañamos el informe del señor interventor acerca de la situación actual de estas obligaciones y de la

Los alardes de fortaleza del Gobierno no son otra cosa sino conciencia clara de su impotencia para contener el avance revolucionario de las masas del proletariado.



### Todo está igual...

Comentaba en el número anterior la crisis que se había producido, debido al aumento creado por el Gobierno Lerroux, y que esta era la sanción dada a quienes habían hecho un acopio tal de desastrosos y tonterías, que llenaban el almacén nacional.

Creía, con cierta ingenuidad, que la política fascista tendría su natural paralización con la despenda del Gobierno centro-derecha; pero los hechos han venido a demostrar que no solamente no se ha paralizado, sino, por el contrario, se ha acelerado de tal forma, que ya no cabe más que pensar en sus campos de concentración proyectados por este Gobierno, serán para los obreros o para la clase burguesa.

No tenemos gran confianza en quien tiene la obligación de velar por todos los ciudadanos de que a la política nacional se le iniciase en la que recitaba el pueblo; pero lo que no creíamos era en la constitución de equipos ministeriales creados a no dudar con las mismas características que el Gobierno Aznar de la Monarquía.

La incorporación de los nuevos consejeros, antisocialistas y lacayos de la burguesía, en el Gobierno centro-derecha, lo han convertido en un "derecha" a secas, capaz de asistir a los funerales de la República burguesa. Pero de lo que estamos seguros es de que antes de entregar el poder a la clase trabajadora, pondrán en práctica todos los medios coercitivos, como el estado de alarma, proclamado cuando esto escribo, en la creencia de que la clase trabajadora se asustará ante la fiera de los gobernantes.

Es un error creer eso. Por el contrario, estamos persuadidos de que la conquista del Poder la hemos de realizar de un modo violento, y esto no puede hacerse de otra forma que declarando el proletariado el estado de guerra a la burguesía.

Veán quienes tan mal lo están haciendo en el Gobierno, cómo sus proclamaciones de firmeza y de tener todo preparado, son tan artificiosas como los castillos en el aire. No somos los trabajadores, los mismos que antaño, al oír la voz de sus "amos", inclinaban la frente y no se atrevían ni siquiera a mirar.

Hemos tenido y seguimos teniendo a nuestros camaradas, que dentro del credo socialista nos han enseñado a rebelarnos ante las injusticias burguesas. Y no creemos por ello en los aullidos perrunos de los gobernantes que, más que preocuparse de que todos los ciudadanos tuvieran ocupación para poder comer, se obstinan en hacer creer que el paro forzoso se liquida creando legiones de guardias y encarcelando a los trabajadores.

Siga el actual Gobierno con su marcha, que nosotros, sin importarnos un bledo sus majestades, reflejadas en la Gaceta para regocijo de los parásitos y contrabandistas, seguimos la nuestra. Decíamos en el número anterior: El señor Lerroux, primer revolucionario. Y hoy decimos: Después de la crisis, todo está igual...

MANUEL FERNANDEZ.

### Se han reunido

#### Metalúrgicos

Los obreros pertenecientes a la casa Maquinista y Fundiciones del Ebro celebraron una reunión.

Acudieron en su casi totalidad, sin distinción de ideología, tratando de la actual crisis de trabajo, discusión que se llevó dentro de la mayor cordialidad, adoptándose acuerdos que harán ver a la patronal que no es tan fácil hablar de la desunión de los trabajadores; sobre todo en momentos en que a éstos les hace frente la burguesía con caracteres tan marcados de no respetar la legislación social.

Hoy, día 8, debía haberse celebrado una asamblea general para tratar de las bases a presentar en el Jurado Mixto, reunión que ha habido que suspenderse por disposición gubernativa.

A juzgar por el número de metalúrgicos que han desfilado por nuestro domicilio social, es seguro que éste hubiera sido insuficiente para albergar a todos.

También los comentarios sobre la orden de suspensión se dejaban sentir con el disgusto natural.

Según manifestaciones de algunos directivos, esta asamblea se celebrará tan pronto como las circunstancias lo permitan.

## Partido Republicano R. S. A.

### Ateneo Femenino

Las mujeres afiliadas al Partido Republicano Radical-Socialista Autónomo y a su Ateneo Femenino, sensibles a los dolores sufridos por las mujeres y niños de Viena, y hondamente conmovidas por la tragedia austriaca, ante la conciencia libre de todos los pueblos del mundo elevamos nuestra más enérgica protesta por las crueldades perpetradas en aras de un despotismo sanguinario y nos asociamos al dolor de las que con el suyo y el de sus tiernos hijos han conquistado para la historia de la libertad el glorioso título de heroínas de Viena.

Así mismo y en la medida que nos lo permitan nuestros medios, auxiliaremos económicamente a las mujeres de Viena, a las que enviaremos un mensaje suscrito con las firmas de todas las que simpatizan con este acto femenino de fraternidad humana.

A todas las mujeres, sin distinción de ideales, pedimos se sumen a este acto de amor a nuestras hermanas, estampando su firma en el pliego que hasta el 30 del actual estará a su disposición en nuestro Ateneo Femenino, Estevanes, 2.

Otros acuerdos.—Reunirse todos los domingos, a las seis de la tarde, las afiliadas al Ateneo Femenino, en acto de íntima fraternidad, para cambiar impresiones y escuchar de las figuras relevantes del Partido charlas instructivas.

Que las secciones de corte, confección y labores confeccionen ropitas para niños lactantes, las que serán distribuidas entre los hijos de los afiliados que lo precisen.

\*\*\*

La gesta inmortal de nuestros camaradas austriacos ha conmovido a todas las conciencias honradas del mundo. Oleadas de dolor e indignación van a estrellarse en las conciencias graníticas de los "amantísimos hijos del Santo Padre", maestros en crueldad, espejo de asesinos. Gesta que, a nosotros, socialistas españoles, nos ha vigorizado el ánimo extraordinariamente. Un deber hemos de cumplir con los camaradas austriacos: necesitamos sostener a los pequeños que han quedado en la indigencia, primero; después, ayudarlos económicamente en su lucha revolucionaria hasta que consigan derribar la ignominiosa dictadura del vaticanista Dollfus.

A este empeño se unen enlovecidas las mujeres que forman el Ateneo Femenino R. S. A., según puede apreciar el lector en las líneas que anteceden. Con ello demuestran la pureza de sus sentimientos y la elevación de su espíritu. Y nos hace pensar que en la lucha que emprendamos para abolir las clases, para conquistar la dignidad común, no nos encontraremos huérfanos del apoyo moral y material de aquellos que aun fuera de nuestro campo revolucionario saben sentir la dignidad profundamente.

### ANTIFASCISMO

### A la sombra del Pilar

El pasado domingo, a la hora en que numerosos beatos y madreleivas acuden a solicitar el auxilio celestial para salir adelante con sus generalmente poco santos apetitos materiales y espirituales, aparecieron en la Plaza del Pilar grupos de señoritos de los requetés vendiendo una de esas hojitas pornográficas en las que deponen los amigos del "embajador" Comin.

Entre los jovencuelos todo era euforia; sus gritos hacían que en las bocas beateriles se dibujaran sonrisas aprobatorias. Se elevaban al cielo las preces y caían al fondo de las gavetas del clero las monedas de cobre necesarias para el pago de una parcelita en las regiones celestes.

Hasta que, enterados del eufórico espectáculo, acudieron al lugar citado gran número de jóvenes obreros, quienes, ganados por el contento general, dedicaron a repartir manojitos a diestro y siniestro hasta conseguir torcer una teoría heterocelta de narices y hacer florecer copiosamente chichones espléndidos.

Por cierto que un teniente del Ejército, para impedir la destrucción de la alfalfa para los barregos del señor, exclamó con tono napoleónico:

— ¡Dadme los periódicos! ¡A ver si se atreven a quitármelos a mí!

Aun no los tenía en sus manos cuando ya habían sido rotos y desperdigados, y su marcial humanidad había recibido una salerosa y contundente paliza.

Ante la decidida actitud de los jóvenes obreros se refugiaron, momios y apaleados, en el templo saca-perras, después de haber disparado sus pistolas. Ya en el templo unos, arrodillados ante la imagen de las joyas, rezaban carracontecidos: ¡Virgen nuestra, qué paliza los dimos, ellos a nosotros! Los menos lentos, entretanto se acariciaban los chichones, resumían su experiencia diciendo:

— ¡Fiate de la Virgen y no corras!

\*\*\*

Durante el curso de la semana han cosechado otra serie de palizas no menos aleccionadoras que la relatada. ¡Enhorabuena, jóvenes fascistas!

## Los presos

El Socorro Rojo de Zaragoza, sin hacerse ninguna clase de ilusiones sobre los resultados de la protesta que encierra esta nota contra la prolongada e injustificada retención en todas las cárceles de la provincia de centenares de obreros y campesinos, y los precipitados traslados de los presos gubernativos, que además de la alarma que producen estas medidas en sus familiares ocasionan enormes trastornos, cree un deber de solidaridad, para con todos los caídos, hacer patente su enérgica protesta y recordar a todos los obreros el deber de prestar a todos los presos y a sus familias la solidaridad necesaria.

Denunciamos, ante todos los obreros, la situación, ya que son datos concre-

## ¡Camaradas: Todo el Poder al Partido Socialista!

tos que obran en nuestro poder, de varios detenidos, los que a pesar de haber recurrido en alzada, en el período que la ley determina, llevan tres meses encarcelados sin que, hasta la fecha, se les comunicase, ni en un sentido u otro, resolución alguna respecto a su recurso. Y lo absurdo del caso es que en el tiempo transcurrido no ha sido requerido el juez por las autoridades para que éste decrete el arresto subsidiario. Los presos Alejandro García Val, Basilio Buil, Victoriano Acín, Manuel Oca y Benigno Santamaría hallanse en esta situación, por lo que ignoran qué condena o arresto es el que cumplen.

Invitamos a todos los obreros, tomen la correspondiente nota y vean cómo se cumplen los preceptos legales.

EL COMITE.

## «Tiempos Nuevos»

### A las organizaciones y concejales socialistas

La revista *Tiempos Nuevos*, de estudios socialistas municipales y provinciales, desea tener una relación lo más completa posible con los concejales y gestores de Diputaciones socialistas y afectos a la Unión General de Trabajadores.

Igualmente invita a aquellos socialistas que no hayan recibido comunicación directamente a que envíen un resumen de la labor realizada por las representaciones socialistas y obreras en dichas corporaciones, a las que con sumo gusto se hará referencia en las columnas de *Tiempos Nuevos*, revista quincenal dirigida por Andrés Sabarot. Las comunicaciones y suscripciones a la revista se dirigirán a la calle del Rollo, 2, a nombre del administrador, Mariano Rojo.

El precio de la suscripción es de pesetas 7'50 al trimestre; 14 pesetas al semestre y 24 pesetas al año.

**Gráficas Minerva**  
Impresos de todas clases  
Fuenc Lara, 2 - Zaragoza  
TELÉFONO: 40-93

## Nuevas Juntas directivas

### TOSOS

Presidente, Moisés Cardiel García.  
Vicepresidente, Antonio Lacosta González.  
Secretario, Estanislao Ramos Cebrían.  
Vicesecretario, Clemente Hernández Aznar.  
Tesorero, Luis Menje Cardiel.  
Contador, Antonio Mateo Simón.  
Vocales: Florencio Ramos Cebrían, Silvestre Domínguez Muñoz, Segundo Hernández Gracia, Felipe Serrano Felipe y Demetrio Beatobé Abadía.

### FIGUERUELAS

Presidente, Tomás Valero Cerdán.  
Vicepresidente, Andrés Gil García.  
Secretario, Alejandro Castillo Alcay.  
Vicesecretario, Calixto Romeo Arnal.  
Tesorero, Mariano López Navarro.  
Contador, Antonio Castán Romeo.  
Vocales: Félix Castán Lardiez, Cipriano Palacín Expósito y Clemente Gil García.

### BIOTA

Presidente, Angel Lozano Malo.  
Vicepresidente, Miguel Monsegur Gracia.  
Secretario, Antonio Asín Samatán.  
Vicesecretario, Salvador Sanz Jiménez.  
Tesorero, Teodoro Berdor Ibero.  
Contador, Manuel Garcés Ezquerro.  
Vocales: José Huesca Lana, Dionisio Abadía Fernández, Francisco Berdor Cortés, Andrés Benedicto Cascán y Florencio Abadía Asín.

### ALCALA DE EBRO

Presidente, Santiago Gómez.  
Vicepresidente, Cándido Leza.  
Secretario, Ricardo Ruperte.  
Vicesecretario, Jesús Miguel.  
Tesorero, Luis Gómez.  
Contador, Crescencio Miguel.  
Vocales: Domingo Fontán, Alfonso Abad, Carmelo Matute, Nicolás Causín y Pedro González.

### BORJA

Presidente, Miguel Diago Borja.  
Vice, Andrés Sancho Aranda.  
Secretario, Doroteo Lajusticia Jiménez.  
Vice, Juan Zucco Arilla.  
Tesorero, Mateo Sánchez Tabuena.  
Contador, Mariano Aznar Ruiz.  
Vocales: Idefonso Pintor González, Celestino Aban Arcos, Saturnino Belusé Ferrández, Inocencio García Samartín y Andrés Tejero Tabuena.

### ZUERA

Presidente, Antonio Garulo Sancho.  
Vicepresidente, Santiago Ansodi.  
Secretario, Santiago Murillo.  
Vicesecretario, Justo Arauz.  
Tesorero, Rafael Nasarre.  
Contador, Mariano González.  
Vocales: José Adén, Luis Pérez, Pablo Tal, Faustino Laboreo y Benigno Nasarre.

ARANDIGA  
Presidente, Raimundo María Domingo.  
Vicepresidente, Antonio Ostariz Gil.  
Secretario, José M. Pallarés Trasobares.  
Vicesecretario, Santiago Royo Trasobares.  
Tesorero, Julio Trasobares Ostariz.  
Contador, Cipriano Cabello Royo.  
Vocales: Domingo Trasobares Ostariz, Angel Grima Ostariz, Francisco Martínez Andrés, Miguel Trasobares Langa, Braulio Ostariz Ostariz.

LA PUEBLA DE ALFINDEN  
Presidente, Agustín Príncipe Aluorin.  
Vicepresidente, Luis Adán Gascón.  
Secretario, Félix Val Murillo.  
Vicesecretario, Aniceto Huguet Meléndez.  
Tesorero, Nicolás Aparicio Cortés.  
Contador, Julián Alcolea Alcolea.  
Vocales: Virgilio Anadol Aparicio, Francisco Roja Gilaberte, José López Gargallo, Fernando Calvo Huguet y Antonio Morel Laslenguas.

### AGRUPACION SOCIALISTA

Presidente, Antonio Garulo Sancho.  
Vicepresidente, Félix Pala.  
Secretario general, José Valiente Murillo.  
Vicesecretario, Manuel Labasa.  
Tesorero, Silvestre Vilellas.  
Contador, José Ardeo.  
Vocales: Joaquín Bolea, Luis Pérez y Santiago Murillo.

## ACTO CIVIL

### GALLUR

El pasado mes de febrero fueron inscritos en el Registro civil los hijos de nuestros camaradas Juan Mayayo, Josefa Barrientos, José Gallardo y Felipa Casado. A los niños les fueron impuestos los hermosos nombres de Olga y Trotski, respectivamente. Tanto las madres como los niños disfrutan de inmejorable salud. Les damos nuestra más cordial enhorabuena.

También contrajeron matrimonio los camaradas Andrés Zaro y Margarita Gómez. Actuaron como testigos los camaradas Rodolfo Setre Prince, comandante médico de las milicias socialistas de Austria, y Alejandro Usón. El acto fué imponente, asistiendo a él más de cien camaradas y acompañando a los jóvenes esposos a los acordes de la Marsellesa. También fué organizado un espléndido baile en honor de los desposados. Los camaradas de Gallur les damos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles una existencia feliz.

La Agrupación Socialista.

## Vida teatral

Hace algún tiempo, un grupo de camaradas de la Casa, viene actuando como Cuadro Artístico Cultural, creado por ellos, dedicándose a representar obras en Círculos y Sociedades de la capital, con bastante éxito.

Pero no contentos con su labor en Zaragoza, la hacen extensiva a la provincia, haciendo los próximos días 18 y 19 una salida al vecino pueblo de Quinto, donde representarán, "En mitad del corazón", "La real gana", "Juan José" y "Fieras mansas".

Esperamos que también de esta prueba salgan los triunfantes que todos deseamos.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza**  
Institución benéfica-social  
Único Establecimiento de su clase en la provincia  
FUNDADO EN 1876  
Inscrito en el Ministerio del Trabajo y Previsión por R. O. de 18 de diciembre de 1930 y sometido a su protectorado e inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933.  
**OPERACIONES QUE REALIZA**  
Admite imposiciones desde UNA peseta en adelante en libretas ordinarias y especiales, abonando el 3'50 por 100 de interés anual desde 1.º de enero de 1934.  
Abre libretas al portador al 2 por 100 de interés.  
Recibe imposiciones al plazo de un año al 4 por 100 de interés.  
Admite depósitos de valores, alhajas, muebles y ropas.  
Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales.  
Efectúa préstamos hipotecarios.  
Hace préstamos sobre ropas, alhajas, muebles y efectos análogos.  
Se encarga gratuitamente de la compra de valores por cuenta de sus imponentes.  
Las ganancias líquidas que obtiene se destinan a incrementar los fondos de reserva, que garantizan el capital de los imponentes y a obras benéfico-sociales que tienen principalmente a favorecer a los imponentes que no tienen más medio de vida que el producto de su trabajo.  
OFICINAS: San Jorge, 19 - San Andrés, 14 - Armas, 30

Ya nos cansamos de escribir y de hablar...



La correspondencia, al Director :- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

## MULTADOS

Vida Nueva ha sido multada por la autoridad gubernativa con 500 pesetas. Se ha considerado como causa para imponerla el aparente incumplimiento del caso tercero del artículo 24 de la Ley de Orden Público, que exige que en dos horas de anticipación a su salida se presenten en el Gobierno civil, para ser sellados, tres ejemplares.

Por la autoridad gubernativa no fué oído el periódico antes de imponerle la multa, cosa ésta elemental en justicia, pues nadie puede ser sancionado sin ser antes oído.

Parece que cuando se es socialista o se pertenece a la U. G. T., con sólo estos nombres basta para justificar cualquier sanción.

No nos quejamos de esto, ni pedimos "árnica"; sólo hemos pedido, pedimos y pediremos justicia, por ser la Justicia social nuestro ideal y caminar hacia ella.

Sabemos que en el estado de prevención (que era el que regía en España cuando la multa se impuso), el gobernador puede imponer hasta 5.000 pesetas de multa por las infracciones que se cometan a la Ley de Orden Público; pero sabemos también que, con arreglo al artículo 18 de dicha Ley, las multas serán proporcionadas al caudal e ingresos del multado, o sea que si al *Heraldo de Aragón* puede imponer el gobernador las 5.000 pesetas (cosa que nunca ocurrirá, pues es periódico burgués), a VIDA NUEVA, el máximo que lógicamente podría imponerse, teniendo en cuenta la proporcionalidad entre los caudales e ingresos del *Heraldo* y VIDA NUEVA sería lo más 50 pesetas; pero, aquí aparece el pero: ¡nosotros somos socialistas!

Se dirá, quizás, por alguien, que hay la circunstancia "agravante" de que VIDA NUEVA ha sido denunciado por el fiscal varias veces, y que por ello la multa tiene que ser mayor. Si este dicho fuera verdad, se incurriría en el gravísimo error de prejuzgar, primero, lo que la justicia burguesa ha de decidir respecto a las denuncias hechas, y después, el castigar con una penalidad mayor a persona distinta de la que ha sido denunciada, y sería curioso que a la entidad periódica se le multase en mayor cantidad por un hecho, por la circunstancia de que un redactor que ninguna relación tiene con aquel hecho, haya escrito cosas más o menos del agrado del señor gobernador.

Nada nos extraña, y menos el que se piense que, atacando al bolsillo, VIDA NUEVA morirá; pero hemos de decir que estamos decididos a que VIDA NUEVA viva; que para ello pedimos ayuda a todos los camaradas del Partido y de la Unión.

VIDA NUEVA seguirá el camino que se ha trazado; llamará a las cosas por su nombre; dirá todo lo que crea debe decir, sin temor a nada ni a nadie, sin preocuparse de multas ni sanciones, buscando sólo contar con la confianza de los camaradas del Partido y de la Unión y con la simpatía de toda la clase proletaria.

## Estelas de euforia

Y una vez pasada la época de la pacificación de los espíritus... radicales, veamos qué ha quedado de todo aquel maravilloso silencio y de toda aquella palabrera hueca y sin sentido pontico, del señor Lerrooux.

La vergonzosa campaña hecha por el recientemente caído contra los socialistas, tenía que llevarle y arrastrarle de un lado para otro, como quien era: como un hombre sin ideales que empujó a la República a un callejón sin salida del cual tendrán que sacarla, si pueden, cosa que hay que poner en duda, los verdaderos republicanos; aquellos que en sí tienen algo de honradez y de decencia y no se dejan ganar por las impurezas y las bajas pasiones de los que puedan formar parte de sus grupos, en los cuales, como en todos los partidos políticos burgueses, siempre se escuchan las pasiones y ambiciones de los personajes rastrores para poder auparse a costa del prestigio de sus jefes y primates.

Lerrooux y sus huestes nos llamaron enclufistas y nos arrojaron todo el cieno, toda la baba que ha terminado por ahogarnos. Y he aquí en qué ha venido a parar toda la pureza de sus intenciones; todo lo que ellos decían que iban a hacer y a acontecer para bien de España, para que no hubiera luchas entre hermanos; para que los organismos del Estado estuvieran pacificados; Lerrooux se derrumba y con él se viene a tierra todo el tinglado de la farsa radical afianzado sobre la débil base de un culto personalista. No hay ideal, no existe un programa y, por tanto, no se puede llevar a cabo la tal pacificación de espíritus. No se han convertido en arcadas las regiones españolas. Al contrario; entre nosotros, hay mayores desconfianzas, más grandes recelos que antes y todo en virtud de esa política de favoritismo que imperaba en los peores tiempos de la Monarquía y que bajo la égida de los radicales se ha re-creado.

Pero no culpemos solamente a Lerrooux, que, si cabe, el pobre hombre ha estado materialmente desplazado del Gobierno que preside. El ha sido, como si dijéramos, el figurón, la tapadera,

el que recibía los palos como en los antiguos periódicos satíricos, que ponían al frente de los mismos, en su dirección, al payaso de las bofetadas, y que en definitiva siempre les tocaba recoger los estacazos que repartían los ofendidos, en tanto que otro director actuaba entre bastidores y emponzoña-

## Mientras los obreros se mueren de hambre se quieren emplear DIEZ millones de pesetas para crear más guardias civiles y de Asalto.

la con su mala sangre las relaciones de sus lectores.

Que no sirva esto de disculpa al señor Lerrooux! La campaña iniciada por los radicales tuvo sus buenos continuadores en otras esferas políticas que les daban ciento y raya a los partidarios de la euforia.

En ese periodicocho que dirigen en Zaragoza los prosélitos de Gil Robles, y cuyos propietarios son todos mercaderes que hacen plataforma de las doctrinas de Cristo para oprimir al débil y extraerle hasta lo último que pueda dar de sí, en ese periodicocho y en los otros dos que también se editan en esta ciudad, se ha hecho una campaña indigna y vergonzosa contra el Partido Socialista, solamente por el motivo de tener tres camaradas en el Poder. Tres obreros en el Gobierno de la República, cosa que no se perdonarán nunca los burgueses y señoritos inútiles que estudian para políticos, lo mismo que sus progenitores estudiaron la forma de quitar granos a los quiles de patatas que vendían, o a hacer de la vara la medida de un metro de tela. No se puede achacar a otra cosa. En Zaragoza, en virtud de la Ley de Jurados Mixtos, pusimos, con el mismo derecho que los patronos, algunos camaradas nuestros en las presidencias y vicepresidencias de tales organismos. Que se nos citen otros casos en que nosotros hayamos colocado personal nues-

tro en cargos retribuidos. Y, sin embargo, contra el Partido Socialista y sus hombres se han cegado las pasioncillas bajas de esos papeluchos que en épocas pasadas eran los dueños absolutos de Zaragoza, y hoy día, después de haberlos barrido, quieren imponerse a fuerza de calumnias. Han salido nuestros camaradas. ¿Puede decirnos alguien que haya cesado en el cargo algún patrono enclufado en Jurados Mixtos?

Esto por lo que respecta a los cargos de máxima responsabilidad; veamos ahora lo que ocurre en los mismos Jurados, a los que tanto se ha denigrado por unos y otros.

El personal de estos organismos estaba ya en ellos al advenimiento de la República. Ni un empleado se tocó. Es más; aun cuando el artículo 18 de la Ley de Jurados Mixtos da opción al ministro de Trabajo y Previsión Social, para proveer los cargos de personal, el camarada Largo Caballero, con un espíritu de justicia que jamás será igualado por ningún burgués, dictó un Orden, con fecha 24 de junio de 1932, para que los cargos administrativos fueran ocupados mediante concurso "entre los que prueben mayor capacidad para el desempeño de los cargos, siendo preferidos los que acrediten conocimientos relacionados con la actividad industrial y agrícola del país y la legislación social, y estén en las siguientes condiciones: Haber prestado servicios en organismos oficiales dependientes o relacionados con este Ministerio durante un año, sin nota desfavorable, y ser graduado en Estudios Sociales. El concurso se abrirá en las agrupaciones administrativas por el plazo de un mes". Aún dictó posteriormente otra Orden concediendo autonomía a las agrupaciones para calificar por la Junta administrativa el personal que acuda al concurso.

Así procedía un ministro socialista; un ministro obrero que podía haber colocado muchos trabajadores parados, que a esto tenían derecho, y que, sin embargo, prefirió que a esos cargos fue-

## SANCHO PANZA, GOBERNADOR

¡Salve!, insigne Sancho Panza, flor y nata de los gobernadores habidos y por haber. Creación sublime del *Príncipe de los Ingenios*. Todavía hay admiradores que no te olvidan, y ya tienen en cartera el proyecto para proponer tu canonización, para que puedan tenerte como patrón todos los gobernadores de vía estrecha.

¡Salve!, digo, porque siguiendo los consejos de tu Alejandro (perdón, hidalgo manchego, por la comparación, ya que va en deshonra tuya, pero hay que vivir a tono con las circunstancias), supiste gobernar con honradez, ya que al dejar tu gobierno pudiste decir: desnudo nací, desnudo me hallo; ni pierdo ni gano.

Hoy quiero romper yo una lanza en tu recuerdo, ya que tan ingratamente se portaron contigo aquel Doctor, verdugo de la República, como tan discretamente le llamaste, y sus conciudadanos. Y para los que te desconocen en tu forma de ser y obrar, se levanta el telón.

Afortunadamente para ti, te tocó gobernar en el siglo XVII, que no es lo mismo que gobernar en la actualidad. Gracias a ello saístes tan limpio, que ya quisiera salir igual algún republicano histórico.

Tú no tuviste necesidad de bajar tu cabeza ante ningún exemperador del Paralelo (para lo ha nacido él), para que te nombrase gobernador; no tuviste necesidad de llamar inepto a ningún alcalde, destituyéndole después, volviéndole a reponer más tarde, enviándole una carta llena de excusas y perdones, hasta que se aborreciera el buen señor y mandara a la porra a ti, primero, y después, al cargo.

"¡A que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le hasta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones". Qué bien seguiste este consejo de tu señor, por el cual no tuviste nunca ne-

cesidad de firmar bajo tu mandato el "Tuto de la risa", para apalea a los desgraciados, y al no formarlo, no te guardaste por la "ley del encaje, que suele tener mucha cabida en los ignorantes que presumen de agudos".

Y, al fin, qué pago te dieron: ni te nombraron hijo adoptado, digo, adoptivo de la Insula Barataria (bien era de notar que no había concejales radicales), ni abrieron suscripciones para dedicarte un homenaje; ni regalaron una virgen del Pilar a la gobernadora, tu digna esposa; ni te otorgaron la banda de la República; pero no te pese; tampoco tuvo nadie que reirse de ti diciéndote: "Tío bueno, que se le 'caí' la banda"; de modo que lo uno por lo otro.

Una vez expuesto lo anterior, sólo queda a los ciudadanos de hoy un deseo: el de que no sigan mandando Pan-cistas para gobernadores.

Ciudadanos: Avivar el recuerdo de Sancho Panza, junto al de algún Pan-cista dictatorial que, al parecer, nos rige. Os lo agradecerá el

HERMANO GENZOR.

## CURIOSIDADES

### Marraco, ministro

Resuelta la crisis de gobierno, nos encontramos con la estupenda noticia de haber sido nombrado ministro de Hacienda nuestro ilustre paisano Marraco.

Nunca como ahora acompañó la suerte a los remendadores de virgos gubernamentales. Ni con candil se encuentra un hombre más brusco y... (¡cuidado con la censura!), que menos entienda de cuestiones hacendísticas. ¡Ah!, eso, sí; sensación de saber un poquito, la día. Tiene clavados, atornillados y remachados en la cabeza cuatro camelos incoherentes e incomprensibles con los que ha adquirido enviable fama de hombre entendido en las cuestiones inherentes al Ministerio que regenta tras de una carrera de obstáculos en virtud de los cuales se le ha pulverizado el hígado. Pero bien vale el poseer un hígado inmundo a cambio de llegar a la cumbre de su ambición. Además de la posesión de una pitrifa y cuatro camelos atornillados, es un rabioso antiestatutista con respecto a Cataluña, mas no con respecto a Aragón. Como aquí se le figura que tiene alguna personalidad y prestigio, piensa en ser poco menos que el mandarín de nuestra región...

Atesora nuestro incomparable paisano, a más de las virtudes sinceramente transcritas, otras muchas que el estado de alarria nos impide enumerar. Pero ello no obsta para que nosotros pateticemos con la solemnidad apropiada, nuestra más grande satisfacción, nuestro orgullo, nuestra euforia desbordante, porque cuando Lerrooux ha tenido que "echar mano" de Marraco, cómo serán los demás...

### César Sebastián y Marín

Graduado en Estudios Sociales

CORRES DE BARRÓN, 43, enf. 126. (CASA Parrales) (Antigua Casita Casabianca)

Redacción de demandas para los Jurados Mixtos.

Recursos contra sentencias.

Acción del Trabajo en la Agricultura y en la Industria.

Asuntos relacionados con la Delegación provincial de Trabajo.—Retiro Obrero.

Pactos para la explotación colectiva de fincas rústicas.—Revisión de rentas rústicas.

El número de VIDA NUEVA de la pasada semana fué denunciado por el señor Fiscal y recogidos por la Policía los ejemplares que pudieron. La denuncia fué motivada por el artículo titulado: "¡Camaradas militares!" que, por cierto, ha sido acogido con entusiasmo entre los soldados.